



**Conareme**  
Consejo Nacional de Residenciamiento Médico Ley N° 30453



UNIVERSIDAD PERUANA  
**CAYETANO HEREDIA**

# **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN LA SUBESPECIALIDAD DE CIRUGÍA ONCOLÓGICA DE MAMAS, TEJIDOS Y BLANDOS Y PIEL**

**2023**



**Conareme**

Consejo Nacional de Residenciado Médico Ley N° 30453



UNIVERSIDAD PERUANA  
**CAYETANO HEREDIA**

## ÍNDICE

- 1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA**
- 2. INTRODUCCIÓN**
- 3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS**
- 4. COMPONENTES GENERALES DEL PROGRAMA**
  - 4.1 CARÁTULA**
  - 4.2 PRESENTACIÓN**
  - 4.3 ANTECEDENTES**
  - 4.4 BASE LEGAL**
  - 4.5 JUSTIFICACIÓN**
  - 4.6 PROPÓSITOS DEL PROGRAMA**
- 5. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR**
  - 5.1 PERFIL DEL EGRESADO**
  - 5.2 MODELO PEDAGÓGICO**
  - 5.3 MODALIDAD**
  - 5.4 ESPECIALIDAD BASE**
  - 5.5 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y RECURSOS DE APRENDIZAJE**
  - 5.6 ACCIÓN TUTORIAL**
  - 5.7 ROTACIONES**
  - 5.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DOICENTES**
- 6. NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN**
- 7. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA**
- 8. ANEXOS DEL PROGRAMA**
  - a. La Sumillas de las Rotaciones:
  - b. Sedes: principal y de rotaciones
  - c. Guardias
  - d. Relación de coordinador, tutores y docentes
  - e. Competencias genéricas: Competencias transversales:
  - f. Competencias específicas: de la especialidad
- 9. CONTENIDOS POR AÑO**
- 10. RECURSOS REQUERIDOS EN LA SEDE**
- 11. INFORMACIÓN GENERAL CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAS**

## **1. BREVE RESEÑA HISTORICA**

En el año 1952 el Dr. Eduardo Cáceres regresa al Perú luego de haber estado varios años en los Estados Unidos donde hizo su especialidad de cirugía oncológica, vino a cumplir su sagrada misión que George Pack uno de los cirujanos más famosos del mundo influyó profundamente en él con la idea que la cirugía del cáncer no es una técnica sino una filosofía que sólo se puede aprender en un hospital de cáncer. Con esta idea acepta el ofrecimiento del gobierno peruano de esa época y se impone la tarea de reorganizar al Instituto de Cáncer que existía desde 1939 y formar el primer hospital exclusivamente para el tratamiento del cáncer del país. Con una dedicación patente y a tiempo completo Cáceres se impuso la tarea de reunir a algunos especialistas que trabajaban en el hospital y mandar formar en el extranjero a especialistas que necesitaba. Es así como se inicia en el Perú las especialidades en cáncer con formación de especialistas a tiempo completo en las diferentes ramas de la oncología. En 1963 el ministerio de salud mediante la aprobación del reglamento de residenciado médico hospitalario instituyó el residenciado médico en reemplazo de las especialidades médicas.

Las acciones y experiencias institucionales que precedieron a este programa, se sustenta en los lineamientos de la Sociedad Internacional de Senología, la Sociedad Latinoamericana de Mastología, la Sociedad Peruana de Mastología, la Sociedad Europea de Cirugía Oncológica (ESSO), la Sociedad Americana de Cirugía Oncológica (ASSO) y los programas de manejo multidisciplinario de cáncer de mama del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, que exige que el manejo del cáncer de mama, tumores de tejidos blandos y cáncer de piel debe ser realizado por médicos especialistas formados con las competencias que estas patologías requieren, a través de las facultades de medicina y de las direcciones de postgrado de las universidades encargadas de formar residentes o subespecialistas en cirugía oncológica de mamas, tejidos blandos y piel en coordinación con los institutos especializados y profesores especialistas calificados.

## **2. INTRODUCCION**

El cáncer de mama es la primera causa de cáncer en mujeres a nivel mundial, es la segunda patología oncológica más frecuente en las mujeres a nivel nacional y la primera en capitales de departamento incrementando su frecuencia cada año de forma progresiva. De igual forma el cáncer de piel es la neoplasia más frecuente en ambos sexos considerando las neoplasias melanoma y no melanomas de todas las localizaciones. Esta patología es igualmente tratada por los cirujanos oncólogos de cabeza y cuello y los cirujanos oncólogos de mama, tejidos blandos y piel, dependiendo de la localización. Respecto a los tumores de partes blanda a diferencia del cáncer de mama y piel no son neoplasias tan frecuentes, pero representan retos al ser lesiones de manejo complejo por la localización y la forma de presentación, no existiendo muchos especialistas que manejen este tipo de tumores. Por eso es importante la formación de especialistas que manejen de forma adecuada estas patologías y ya desde el año 2003 la UPCH inició el programa de subespecialidad de cirugía de mamas, tejidos blandos y piel, formando numerosos especialistas capacitados y calificados que se encarguen del manejo de esta patología los cuales están distribuidos en los diferentes hospitales a nivel nacional. El programa de subespecialidad ha sido estructurado de forma que los especialistas reciban las competencias mediante un sistema curricular de 3 años que permita adquirir los conocimientos y habilidades en las diferentes etapas de su formación como especialistas.

### 3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS

Los requisitos indispensables para postular al programa de segunda especialidad son los siguientes:

1. Ser médico cirujano titulado.
2. Tener registro de su título de médico cirujano en SUNEDU.
3. Estar registrado en el Colegio Médico del Perú y encontrarse hábil.
4. Haber realizado el Servicio Rural Urbano Marginal (SERUMS).
5. Estar en buen estado de salud física y mental.
6. Comprometerse a cumplir íntegramente el programa de formación.

Según lo establecido en el Estatuto de la UPCH, la condición de estudiante se adquiere por la matrícula, se mantiene por el cumplimiento de las actividades programadas en el currículum académico y dura hasta el día en el que concluye el acto de matrícula del periodo académico inmediato siguiente. La matrícula es semestral, en caso no cumplir con matricularse en los plazos establecidos perderá la condición de estudiante de la Universidad y se comunicará a la sede docente para las acciones pertinentes. Es requisito para la matrícula no tener deuda pendiente con la universidad

### 4. COMPONENTES GENERALES DEL PROGRAMA

#### 4.1 CARATULA

- Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Facultad de Medicina Alberto Hurtado
- Unidad de Posgrado y Especialización – Área de Especialización
- Subespecialidad: Programa de Segunda Especialidad Profesional en Cirugía Oncológica de Mamas, Tejidos Blandos y Piel
- Año de creación: 2004
- N° de Resolución: Ratificado Res. Rec. 192-2004-UPCH-CU Y RESOR-SEGEN-UPCH-2021-CU-0980.
- Duración: 3 años
- Créditos: 75 créditos por año.
- Sede docente: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
- Jefe de la Unidad de Posgrado y Especialización: Dr. Antonio Ormea Villavicencio
- Jefe del Área de Especialización: Ana C. Olascoaga Mesía
- Coordinador: Dr. José Manuel Martín Cotrina Concha
- Comité de especialidad:
  - Dr. Cotrina Concha José Manuel Martin
  - Dr. Abugattas Saba Julio Elías
  - Dr. Marco Velarde Méndez
- Dirección postal de la Unidad, teléfono, correo electrónico y página Web, si la tuviera [famed.postgrado.especializacion@oficinas-upch.pe](mailto:famed.postgrado.especializacion@oficinas-upch.pe)
- Secretaria: Violeta Correa
- Teléfono Unidad de Posgrado: 994349241, 3190008.
- Horario: Lun-Vie 08:00 a 16.30 horas
- Región: Lima



#### **4.2 PRESENTACION**

La Facultad de Medicina de la UPCH a través de la Unidad de Posgrado y Área de Especialización ofrece la Subespecialidad de Cirugía Oncológica de Mamas, Tejidos Blandos y Piel que consta de 3 años de duración durante los cuales el residente recibe conocimientos de la historia natural de las enfermedades, la prevención, el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes así como entrenamiento y adiestramiento en técnicas quirúrgicas para la solución de problemas oncológicos relacionados a la especialidad, en el marco de los fines que rigen el funcionamiento de la Facultad. El Programa de Segunda Especialización en cirugía oncológica de mamas piel y tejidos blandos de la UPCH cuenta como sede al Instituto Nacional de Enfermedades neoplásicas

El objetivo de la subespecialidad es formar médicos altamente capacitados para el manejo del cáncer de mama, cáncer de piel y tumores de tejidos blandos. El cáncer de mama y de piel son cánceres muy frecuentes en nuestra población. Según el último registro de cáncer de Lima Metropolitana 2013-2015 publicado el 2021, se registraron 7037 casos nuevos de cáncer de mama siendo el cáncer más común en mujeres y en ambos sexos excluyendo cáncer de piel y la primera causa de mortalidad en mujeres con una tasa de incidencia de 43.15 por 100,000. Representó el 18.2% de todas las neoplasias en mujeres. El cáncer de piel melanoma y no melanoma registró 9145 nuevos casos. El INEN como centro oncológico de referencia, recibe en promedio 1600 casos nuevos de cáncer de mama y se realizan aproximadamente 20,000 consultas externas por año de la especialidad (estadísticas prepandemia). El número de cirugías programadas el año 2019 fue aproximadamente de 1200 y se espera superar esta cifra en los próximos años. La edad promedio de presentación del cáncer de mama es aproximadamente a los 50 años, pero en los registros institucionales se tiene una alta frecuencia de cáncer en menores de 40 años siendo los estadios II y III los que representan la mayor cantidad de pacientes. El manejo multidisciplinario del cáncer es fundamental para mejorar la sobrevida y calidad de vida los pacientes.

#### **4.3 ANTECEDENTES DE LA ESPECIALIDAD**

El programa de segunda especialización se inició en el año 2003 y hasta la actualidad se han formado varios especialistas los cuales están altamente capacitados para el manejo de los pacientes con cáncer de mama, tumores de tejidos blandos y cáncer de piel distribuidos en los diferentes hospitales a nivel nacional. El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas ha sido sede de esta especialidad desde el inicio y cuenta con todas las especialidades afines a la cirugía oncológica logrando una preparación integral en el manejo multidisciplinario del cáncer. Así mismo cuenta con toda la infraestructura necesaria para el buen desarrollo de las competencias que los especialistas necesitan en sus años de formación para lograr los objetivos del programa.

#### **4.4 BASE LEGAL**

- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N° 30453, ley del Sistema Nacional de Residenciado Médico.
- Decreto Supremo N° 007-2017-SA, Reglamento de la Ley N° 30453.
- Ley N° 23330, ley del SERUMS.
- Decreto Supremo N° 005-97-SA, Reglamento de la ley del SERUMS.
- Resolución Ministerial N° 264-2016-SA, Modifica Reglamento del SERUMS.
- Resolución Ministerial N° 785-2016-SA modifica inciso g reglamento SERUMS nota aprobatoria.



- Ley General de Salud N° 26842.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento administrativos.
- Estatuto de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, aprobado por RR N° 088-2014-UPCH AU y modificado el 04 de julio de 2018 mediante RESOR-SEGEN-UPCH-2018-AU-0006.
- Reglamento de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Modificado por RESOR-SEGEN-UPCH-2016-CU-0531.
- Normas y procedimientos para la evaluación y titulación de médicos como especialistas modalidad escolarizada V. 3.0/20-06-2018
- Normas y procedimientos académico-administrativos de los programas de residenciamiento médico. Versión: V.01 /06-10-2021

#### **4.5 JUSTIFICACION**

En nuestro país, una de las especialidades más necesitadas para las diferentes instituciones prestadoras de salud es la de médicos especialistas en oncología y en el contexto del incremento del cáncer en nuestro país y la falta de especialistas en provincias, hace necesaria la formación de más médicos especialistas en oncología por las universidades en coordinación con instituciones y hospitales calificados y así suplir la demanda. Además, los avances en el conocimiento del cáncer y el avance en tecnología, insumos y medicamentos usados actualmente hacen que los médicos especialistas deben estar en constante aprendizaje, actualización e investigación para lograr el expertiz necesario para enfrentar esta enfermedad. Esto contribuirá a cerrar brechas de demanda de recursos humanos a nivel nacional y poder enfrentar el incremento de los pacientes con cáncer.

#### **4.6 PROPOSITO DEL PROGRAMA**

El programa de subespecialidad en cirugía oncológica de mamas, tejidos blandos y piel tiene como propósito general preparar médicos especialistas con las competencias necesarias y los conocimientos actualizados al mejor nivel nacional e internacional con actitudes pertinentes y con tendencia al desarrollo social con destreza que le permitan mejorar la calidad de atención de la especialidad a lo largo de todo el país, conocer e intervenir en la problemática nacional de salud de la especialidad, mejorar el nivel docente de la especialidad dentro de nuestra facultad y, promover y realizar investigación aplicada en el campo de la oncología.

### **5. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR**

#### **5.1 PERFIL DEL EGRESADO**

El médico subespecialista en cirugía oncológica de mamas, tejidos blandos y piel deberá haber logrado las siguientes competencias según áreas al culminar su formación:

##### **5.1.1 AREA PERSONAL SOCIAL**

- Actuar ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana
- Fomentar y mantener óptimas relaciones personales con los miembros del equipo multidisciplinario y con la comunidad
- Liderar el equipo multidisciplinario que interviene en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología oncológica específica
- Constituirse en agente dinámico de cambio cualquiera sea el lugar o las circunstancias del servicio
- Tener la capacidad de autoformación y de lograr aprendizaje significativo durante toda la vida profesional
- Tener capacidad de crítica y autocrítica para evaluar con objetividad su



desempeño y sus proyecciones

### 5.1.2 AREA DE CONOCIMIENTO

- Tener conocimiento de ciencias básicas
- Tener conocimientos actualizados de diagnóstico y manejo de patología de la especialidad utilizando procedimientos de medicina basada en evidencia
- Dominar las diferentes técnicas de la especialidad, (Ex: cirugía radical, cirugía de conservación, cirugía oncológica en mama, radioterapia intraoperatoria, etc.) así como el manejo de equipos e instrumental necesario para su aplicación
- Conocer la realidad sanitaria y epidemiológica del país en relación con su especialidad
- Tener conocimientos sobre los diferentes exámenes auxiliares de uso corriente en la especialidad
- Aplicar las diversas técnicas terapéuticas para poder manejar adecuadamente los agentes antitumorales, inmunomoduladores y modificadores de la respuesta biológica.
- Saber indicar programas de rehabilitación integral y promocionar la salud en el área de la oncología de mamas, tejidos blandos y piel a nivel de pacientes y comunidad.

### 5.1.3 AREAS DE DESTREZAS

- Haber adquirido competencias para la realización de procedimientos y exámenes auxiliares pertenecientes a la especialidad (Ex: cirugía radical, cirugía de conservación, cirugía oncológica en mama, radioterapia intraoperatoria, etc.)
- Haber adquirido competencias para la lectura e interpretación de exámenes auxiliares en el campo de la cirugía oncológica de mamas, tejidos blandos y piel
- Haber desarrollado habilidades docentes
- Haber adquirido destrezas en la búsqueda exhaustiva de información relacionada a la especialidad
- Haber adquirido destrezas en el tratamiento endocrino del cáncer de mama
- Haber desarrollado habilidades para la investigación
- Haber desarrollado habilidades gerenciales para programar y ejecutar actividades administrativas y proyectos de la especialidad

## 5.2 MODELO PEDAGOGICO

- En primer lugar, es un modelo educativo de docencia en servicio, llamado originalmente docencia-asistencia; es decir, el estudiante se forma en la práctica profesional con los pacientes bajo la tutoría de los profesores que, a su vez, son médicos especialistas. Vale decir que en este modelo educativo no se contempla el dictado de clases.
- En segundo lugar, es un modelo basado en competencias, es un modelo curricular que integra los objetivos de aprendizaje, las estrategias didácticas y los métodos de evaluación dirigidos al logro de competencias genéricas, transversales y específicas de la especialidad.

## 5.3 MODALIDAD

Presencial, docencia en servicio. Algunas actividades académicas, como los cursos transversales pueden ser desarrolladas de manera virtual.



#### **5.4 ESPECIALIDAD BASE**

Cirugía General o cirugía Oncológica

#### **5.5 ESTRATEGIAS DE FORMACION Y RECURSOS DE APRENDIZAJE**

La subespecialidad de cirugía oncológica de mamas, tejidos blandos y piel es un programa presencial que privilegiará el aprendizaje activo y auto formativo bajo la modalidad de tutoría con el modelo de docencia en servicio; significa esto que el residente tendrá permanentemente a su lado un tutor que lo guiará para que aprenda mediante la atención continua y conjunta de pacientes en diferentes ámbitos (salas de hospitalización, UCI, emergencias, etc.). Así mismo, el tutor le brindará la oportunidad de conocer, adquirir y emplear herramientas para una búsqueda activa y exhaustiva de bibliografía, de manera que cada caso visto sea un caso estudiado, contrastado con la literatura, y discutido con el tutor a fin de poder establecer un plan de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de futuras complicaciones. Las actividades de integración teórico práctica ocupan más de 10 horas semanales.

El programa contempla actividades en las siguientes áreas:

##### **1. Área asistencial:**

###### **a. Hospitalización:**

- Revisará y supervisará las historias clínicas realizadas por los Médicos Residentes de la institución.
- Confeccionará notas de ingreso y preoperatorios de cada paciente que ingrese al Departamento.
- Solicitará los estudios que considere necesarios de acuerdo con los protocolos establecidos por el servicio.
- Realizará, previa a la ronda general, una visita de control de los enfermos internados con los residentes rotantes para anticipar las novedades al médico de planta, responsable del piso y/o emergencia.
- Supervisará las curaciones de los pacientes internados que realicen los residentes de años inferiores.
- Verificará que se anoten en la historia clínica todas las indicaciones surgidas en la ronda, así como el cumplimiento de estas.
- Será responsable del archivo de la documentación de cada paciente internado y deberá preparar esa documentación para ser presentada aún de urgencia, cuando así se requiera.
- Contestará las interconsultas bajo supervisión del médico de planta responsable.

###### **b. Consultorios externos:**

- Deberá concurrir a la asistencia del consultorio externo como ayudante de los médicos de planta del departamento, quienes le ayudarán a conocer los protocolos establecidos en el servicio para la asistencia y tratamiento de los pacientes externos. Luego de familiarizarse con éstos, realizará la consulta de pacientes para control y de pacientes nuevos.
- Realizará guardias activas de acuerdo con el programa.



### **c. Sala de operaciones:**

- Actuará como cirujano y primer ayudante en cirugía mediana y mayor, una vez superado el entrenamiento previo bajo la tutela del médico de planta responsable.
- Cirujano en cirugía menor y primer ayudante.

### **2. Área docente:**

- Colaborará en la preparación de las conferencias encargadas al departamento.
- Concurrirá en forma obligatoria a los cursos programados.
- Instruirá a los médicos residentes rotantes de años inferiores.

### **3. Área académica:**

- La asistencia será obligatoria a todas las reuniones académicas del departamento y de la dirección ejecutiva de educación.

### **4. Área científica:**

- Aprendizaje y programación de dos trabajos científicos.
- Participación en la búsqueda bibliográfica.
- Revisión de artículos de revistas.
- Tendrá actividad práctica progresivamente creciente en complejidad.
- Deberá presentar un trabajo de investigación original referente a la especialidad antes de finalizar su tercer año de residencia, como requisito para su graduación.

## **5.6 ACCION TUTORIAL**

- El tutor es un docente de la Universidad, ordinario o contratado, pudiendo también ser un invitado.
- Debe haber 1 tutor por cada 5 residentes o subespecialistas
- El tutor es el responsable del cumplimiento en la adquisición de las competencias en la rotación, la enseñanza, la supervisión y la evaluación del residente a su cargo.
- El tutor es el responsable del control de la asistencia, la puntualidad y el cumplimiento de las normas por parte del estudiante.
- TUTORES/COORDINADORES
  - Julio Abugattas Saba
  - José Manuel Cotrina Concha
  - Marco Velarde Méndez

## **5.7 ROTACIONES**

### **A. PRIMER AÑO:**

Durante su primer año, el médico subespecialista rotará en el **INEN** por los servicios de:

Cirugía de mamas, tejidos blandos y piel (9 meses)  
Radiología (1 mes),  
Patología (1 mes)  
Radioterapia (1 mes).



## **CIRUGÍA DE MAMAS, TEJIDOS BLANDOS Y PIEL**

### **Actividades:**

Acudir a las reuniones académicas programadas los días:

Lunes: presentación de los casos nuevos del departamento y su manejo multidisciplinario

Miércoles: presentación de casos clínicos y discusión de forma multidisciplinaria con los diferentes departamentos.

Viernes: Presentación de tema académico (revista de revistas).

Acompañar a los médicos asistentes del departamento en la visita médica.

Acompañar a los médicos asistentes en consulta externa los días lunes, miércoles y viernes.

Entrar a sala de operaciones los días martes, jueves y sábados.

Entrar a sala de cirugía menor los días lunes, miércoles y viernes en turno tarde.

## **RADIOLOGIA**

**INTRODUCCIÓN:** Las razones de esta rotación son: complementar su formación en la interpretación de imágenes en cáncer de la mama y tumores de tejidos blandos.

**COMPETENCIAS A ADQUIRIR** Manejo de pacientes con neoplasia de la mama y tumores de tejidos blandos e interpretación correctas de las mamografías, ecografías

y resonancia magnética. **CONTENIDOS:** TEORIA: 1. Lectura de mamografías y ecografías de la mama, resonancia magnética de mama y de tumores de tejidos blandos

**METODOLOGÍA / ACTIVIDADES VISITAS:** Solicitud de interconsultas, evaluación de pacientes hospitalizados **RONDAS:** Acompañado de médicos asistente

y residentes **REUNIONES DE MEDIO DIA** sobre temas de interés, casos complicados, revista de revistas. **CONSULTA EXTERNA:** De acuerdo a programación.

**PROCEDIMIENTOS** 1. Biopsias de tumores de la mama por estereotaxia, bajo guía ecográfica y biopsia de tumores de tejidos blandos bajo guía ecográfica. 2. Biopsias de adenopatías axilares e inguinales con guía ecográfica. **RESPONDER INTERCONSULTAS**

Acompañado y supervisado por residentes de radiología.

## **PATOLOGIA**

**INTRODUCCIÓN** Las razones de esta rotación son: complementar su formación en la evaluación de las cirugías realizadas por el departamento de mamas y tejidos blandos,

evaluar las piezas operatorias y los diagnósticos histopatológicos de las diferentes patologías. **COMPETENCIAS A ADQUIRIR** Conocimiento en el manejo de la pieza

operatoria tanto en macroscopía como en microscopía de los pacientes con neoplasias de la mama y tumores de tejidos blandos y piel del tronco y extremidades

**CONTENIDOS** TEORIA Evaluación cito histopatológica de todas las neoplasias relacionadas al departamento. **METODOLOGÍA / ACTIVIDADES** Evaluación de las

piezas operatorias en macroscopía. Observar el proceso de corte y coloración de las muestras procesadas de pacientes con cáncer de mama, sarcomas y cáncer de piel del

tronco y las extremidades. Lectura microscópica de las láminas procesadas. **REUNIONES DE MEDIO DIA** Sobre temas de interés, casos complicados, revista de revistas,

exposición de temas.

## **RADIOTERAPIA**

**INTRODUCCIÓN** Las razones de esta rotación son: complementar su formación en la evaluación de pacientes con neoplasias de las mamas, piel y tumores de tejidos

blandos que tienen indicación tratamiento con radioterapia. **COMPETENCIAS A**



ADQUIRIR Manejo de pacientes con neoplasias de las mamas, piel y tumores de tejidos blandos. CONTENIDOS TEORIA Conocer las diferentes formas y tipos de radiación y su indicación en el cáncer de mama, tumores de partes blandas y cáncer de piel. Conocer las complicaciones potenciales de este método de tratamiento. METODOLOGÍA / ACTIVIDADES VISITAS Solicitud de interconsultas – Evaluación de pacientes en consulta externa. RONDAS Acompañado de médicos asistente y residentes. REUNIONES DE MEDIODIA Sobre temas de interés, casos complicados, revista de revistas, exposición de temas. CONSULTA EXTERNA De acuerdo a programación. PROCEDIMIENTOS. Conocer cómo se aplica las diferentes modalidades de radioterapia y participar en los casos en los cuales la radioterapia se aplica en sala de operaciones (radioterapia externa, braquiterapia, radioterapia intraoperatoria, etc.) RESPONDER INTERCONSULTAS Acompañado y supervisado por residentes de radio oncología

## **B. SEGUNDO AÑO:**

Durante su segundo año, el médico subespecialista rotará por los servicios de:

Cirugía oncológica de mamas, tejidos blandos y piel INEN (9 meses)  
Oncología médica INEN (1 mes)  
Cirugía plástica y reconstructiva (1 mes)

Deberá completar el curso de Metodología de la Investigación como requisito para su paso al tercer año de residencia. Además, deberá presentar un trabajo original de investigación básica o clínica.

### **CIRUGÍA ONCOLÓGICA DE MAMAS, TEJIDOS BLANDOS Y PIEL**

#### **Actividades:**

Acudir a las reuniones académicas programadas los días:

Lunes: presentación de los casos nuevos del departamento y su manejo multidisciplinario  
Miércoles: presentación de casos clínicos y discusión de forma multidisciplinaria con los diferentes departamentos.  
Viernes: Presentación de tema académico (revista de revistas).

Acompañar a los médicos asistentes del departamento en la visita médica.

Acompañar a los médicos asistentes en consulta externa los días lunes, miércoles y viernes.

Entrar a sala de operaciones los días martes, jueves y sábados.

Entrar a sala de cirugía menor los días lunes, miércoles y viernes en turno tarde.

Dirigir bajo supervisión, la coordinación de la preparación y programación de los pacientes que serán sometidos a cirugía ambulatoria.

### **ONCOLOGIA MÉDICA**

INTRODUCCIÓN Las razones de esta rotación son: complementar su formación en el manejo medico de las neoplasias de mama, piel y tumores de tejidos blandos, incluyendo quimioterapia, hormonoterapia, inmunoterapia, y modificadores de la respuesta biológica. COMPETENCIAS A ADQUIRIR Teoría y práctica en el manejo del paciente con cáncer de mama, Sarcoma de partes blandas y cáncer de piel de tronco



y extremidades, en los tratamientos neoadyuvantes, adyuvantes y simultáneos. CONTENIDOS TEORIA 1. Teoría de los tratamientos específicos para cada tipo de cáncer de mama, sarcoma de partes blandas y cáncer de piel. METODOLOGÍA / ACTIVIDADES VISITAS Solicitud de interconsultas – Evaluación de pacientes hospitalizados. RONDAS Acompañado de médico asistente y residentes. REUNIONES DE MEDIO DIA Sobre temas de interés, revista de revistas, exposición de temas. CONSULTAS EXTERNA De acuerdo con programación PROCEDIMIENTOS 1. Uso de tratamientos sistémicos (quimioterapia, anticuerpos monoclonales, inmunoterapia, tratamiento endocrino, etc.), en cáncer a la mama, melanoma maligno de tronco y extremidades y sarcomas de partes blandas. Manejo genético en el tratamiento de las diferentes neoplasias. RESPONDER INTERCONSULTAS Acompañado y supervisado por médico asistente y residente.

### **CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA**

INTRODUCCIÓN Las razones de esta rotación es complementar su formación en el manejo de pacientes sometidos a cirugía de las mamas, piel y tumores de tejidos blandos y las diferentes modalidades de reconstrucción. COMPETENCIAS A ADQUIRIR Manejo de las diferentes técnicas de cirugía plástica y reconstructiva de las neoplasias en cirugía primaria o paliativa. CONTENIDOS TEORIA 1. Consideraciones especiales y generales en relación con el manejo del tratamiento reconstructivo. Diferentes técnicas aplicadas en los diferentes casos de reconstrucción, así como informar al paciente y a los familiares de los manejos especiales que se debe tener con los pacientes. METODOLOGÍA / ACTIVIDADES VISITAS Solicitud de interconsultas – Evaluación de pacientes hospitalizados RONDAS Acompañado de médicos asistente y residentes REUNIONES DE MEDIO DIA Sobre temas de interés, casos complicados, revista de revistas, exposición de temas. CONSULTA EXTERNA De acuerdo con la programación PROCEDIMIENTOS: 1. Evaluación preoperatoria, ingresar a sala de operaciones como ayudante en los diferentes procedimientos de cirugía reconstructiva.

Manejo de complicaciones.

RESPONDER INTERCONSULTAS Acompañado y supervisado por residentes de la especialidad.

### **C. TERCER AÑO:**

Durante su tercer año, el médico subespecialista rotará por:

Cirugía oncológica de mamas, tejidos blandos y piel INEN (6 a 8 meses)

Cirugía plástica y reconstructiva (1 meses)

Ortopedia y traumatología oncológica (1 mes)

Hospital general nacional o extranjero (1 A 3 meses).

### **CIRUGIA ONCOLÓGICA DE MAMAS, TEJIDOS BLANDOS Y PIEL**

#### **Actividades:**

Acudir a las reuniones académicas programadas los días:

Lunes: presentación de los casos nuevos del departamento y su manejo multidisciplinario

Miércoles: presentación de casos clínicos y discusión de forma multidisciplinaria con los diferentes departamentos.



Viernes: Presentación de tema académico (revista de revistas).

Acompañar a los médicos asistentes del departamento en la visita médica.

Acompañar a los médicos asistentes en consulta externa los días lunes, miércoles y viernes.

Entrar a sala de operaciones los días martes, jueves y sábados.

Entrar a sala de cirugía menor los días lunes, miércoles y viernes en turno tarde.

Dirigir bajo supervisión, la coordinación de la preparación y programación de los pacientes que serán sometidos a cirugía ambulatoria y a cirugía mayor de pacientes hospitalizados.

Dirigir junto al médico asistente la vista médica diaria.

### **CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA**

**INTRODUCCIÓN** Las razones de esta rotación es complementar su formación en el manejo de pacientes sometidos a cirugía de las mamas, piel y tumores de tejidos blandos y las diferentes modalidades de reconstrucción. **COMPETENCIAS A ADQUIRIR** Manejo de las diferentes técnicas de cirugía plástica y reconstructiva de las neoplasias en cirugía primaria o paliativa. **CONTENIDOS TEORIA 1.** Consideraciones especiales y generales en relación con el manejo del tratamiento reconstructivo. Diferentes técnicas aplicadas en los diferentes casos de reconstrucción, así como informar al paciente y a los familiares de los manejos especiales que se debe tener con los pacientes. **METODOLOGÍA / ACTIVIDADES VISITAS** Solicitud de interconsultas – Evaluación de pacientes hospitalizados **RONDAS** Acompañado de médicos asistente y residentes **REUNIONES DE MEDIO DIA** Sobre temas de interés, casos complicados, revista de revistas, exposición de temas. **CONSULTA EXTERNA** De acuerdo con la programación **PROCEDIMIENTOS:** 1. Evaluación preoperatoria, ingresar a sala de operaciones como ayudante en los diferentes procedimientos de cirugía reconstructiva.

Manejo de complicaciones.

**RESPONDER INTERCONSULTAS** Acompañado y supervisado por residentes de la especialidad.

### **ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA ONCOLOGICA**

**INTRODUCCIÓN** Las razones de esta rotación son: complementar su formación en una subespecialidad que es la del manejo de pacientes con patología oncológica musculo esquelética. Esta rotación es muy importante porque se complementa el manejo de los tumores de tejidos blandos con el manejo ortopédico traumatológico de los diferentes tumores sobre todo de extremidades. **COMPETENCIAS A ADQUIRIR** Teoría y práctica en el manejo de las diferentes neoplasias musculo esqueléticas. **CONTENIDOS TEORIA 1.** Manejos médicos post operatorios o post complicaciones con orientación del coordinador para desarrollar las terapéuticas para cada caso en especial. **METODOLOGÍA / ACTIVIDADES VISITAS** Solicitud de interconsulta **RONDAS** Acompañado de médico asistente **REUNIONES DE MEDIO DIA** Sobre temas de interés, revista de revistas, exposición de temas **CONSULTA EXTERNA** De acuerdo a programación. **PROCEDIMIENTO 1.** La curación diaria de los pacientes que lo



requieren. 2. Las indicaciones terapéuticas supervisadas siempre por el coordinador.  
3. Realizar los procedimientos quirúrgicos necesarios con la supervisión de su coordinador. RESPONDER INTERCONSULTAS Acompañado y supervisado por médico asistente

Además, deberá presentar un trabajo original de investigación básica o clínica.

Las rotaciones podrán ser modificadas previo acuerdo con la UPCH y las áreas interesadas.

#### **ROTACION EN OTROS HOSPITALES Nacionales y/o Extranjeros**

Se darán todas las facilidades para escoger este tipo de rotación que podría ser con un máximo de tres meses, en un hospital general o especializado

### **5.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DOCENTES**

Se realizarán según rol establecido, supervisado en el caso de los residentes por sus tutores docentes y/o residentes superiores.

- Visita médica: 7-8:30 am, hospitalización, recuperación y emergencia.
- Consulta externa: lunes, miércoles y viernes de 8-12 p. m y de 1-5 p. m.
- Cirugía menor: lunes, miércoles y viernes de 1-5 p. m.
- Sala de Operaciones: martes, jueves y sábados de 8 a 6 p. m.
- Exposiciones: lunes y viernes de 12 - 1:00 p. m.
- Plenarias Institucionales: un sábado al mes de 8-9:00 a. m.
- Discusiones multidisciplinarias: miércoles de 12-1:00 p. m.
- Interconsultas: lunes a viernes de 8 a 5.p. m., sábados de 8 a 12 p. m.

## **6. NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN**

Los horarios de asistencia se rigen por la **Ley del Residencia Médico, Artículo 36.**

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

1. Cumplir el número de horas semanales de las actividades académico – asistenciales, que no podrán ser menor a sesenta (60) horas, de acuerdo a su programa de formación.
2. Cumplir con el Plan Curricular, los Estándares de Formación, incluyendo la actividad asistencial requerida para la adquisición de las competencias, con la supervisión del Comité de Sede Docente y los docentes de la institución formadora universitaria responsables de la tutoría.
3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.
4. El médico subespecialista programado en guardia nocturna tiene derecho al descanso pos guardia, a partir de las 13:00 horas del día siguiente, al día siguiente de realizada la guardia nocturna, el residente no puede tener actividades que requieran estado de alerta máxima.
5. El médico subespecialista tiene derecho a veinticuatro (24) horas de descanso continuo a la semana, según programación.



**Conareme**

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453



UNIVERSIDAD PERUANA  
**CAYETANO HEREDIA**

6. Realizada la calificación, ésta será puesta a disposición del interesado para su conocimiento y demás fines
7. La universidad promoverá al año inmediato superior a los médicos subespecialistas aprobados, según el resultado de la calificación.
8. Los médicos subespecialistas desaprobados al término de un año lectivo serán separados del Sistema Nacional de Residencia Médica por la universidad, pudiendo postular al SINAREME nuevamente transcurrido un año.

La evaluación del médico subespecialista se basa en el documento:

Reglamento de Evaluación y Titulación de Especialización en Medicina por la Modalidad Escolarizada de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado: Define cómo se realiza la evaluación en las tres esferas: conocimientos, habilidades y actitudes.

Disponible

en:

[https://famed.cayetano.edu.pe/images/Tramites/041\\_Evaluacion\\_y\\_Titulacion\\_de\\_Medicos\\_como\\_Especialistas\\_Modalidad\\_Escolarizada\\_v3.pdf](https://famed.cayetano.edu.pe/images/Tramites/041_Evaluacion_y_Titulacion_de_Medicos_como_Especialistas_Modalidad_Escolarizada_v3.pdf)

El médico subespecialista es evaluado mensualmente en las esferas de conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes. Se utiliza la ficha de calificación mensual proporcionada por la Unidad de Posgrado y Especialización. La nota mínima aprobatoria es 13.

Las evaluaciones y calificaciones las realizan los docentes de la universidad con los médicos especialistas del servicio: coordinadores y tutores.

Realizada la calificación, ésta será puesta a disposición del interesado para su conocimiento y demás fines

La universidad promoverá al año inmediato superior a los médicos subespecialistas aprobados, según el resultado de la calificación.

Los médicos subespecialistas desaprobados al término de un año lectivo serán separados del Sistema Nacional de Residencia Médica por la universidad, pudiendo postular al SINAREME nuevamente transcurrido un año.

En el reglamento de evaluación se establecen formas y períodos de recuperación por desaprobación.

En la normativa "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LOS PROGRAMAS DE RESIDENTADO MÉDICO UPCH", se establecen las formas de recuperación de los descansos médicos y licencias de acuerdo a ley.

**TITULACIÓN:** El reglamento indica lo siguiente sobre la titulación:

Para iniciar el proceso de titulación, el médico subespecialista debe cumplir los siguientes requisitos:

- Haber completado y aprobado el programa de especialización.
- Aprobar el proyecto de investigación. EXCEPTO PARA LOS RESIDENTES DE SUBESPECIALIDAD.
- No tener deudas en la Universidad.
- No deber libros o revistas en la Biblioteca

## 7. EVALUACION Y MONITOREO DEL PROGRAMA

La monitorización y evaluación de los programas estará a cargo de la Unidad de Posgrado y Especialización con el concurso de la dirección de Gestión de la Calidad.

Al final de cada rotación o actividad académica se tomará una encuesta a los médicos subespecialistas sobre su apreciación del programa académico y su importancia en la formación profesional.

Igualmente, al finalizar cada año académico se tomará una encuesta sobre las diversas rotaciones y actividades desarrolladas en el año.

De la misma manera se tomará una encuesta anual a los docentes para que den su apreciación sobre el programa y sobre los médicos subespecialistas que se están formando, con el propósito de evaluar si se están cumpliendo con los objetivos curriculares y si se están obteniendo egresados con el perfil propuesto.

## **8. ANEXOS DEL PROGRAMA**

### **a. Las Rotaciones (Ver 5.7)**

Radiología  
Patología  
Radioterapia  
Oncología Médica  
Cirugía plástica y reconstructiva  
Ortopedia y traumatología oncológica  
Las sumillas de las rotaciones se encuentran desarrollada en el punto 5.7

### **b. Sedes principal y rotaciones**

La sede principal es el Instituto nacional de Enfermedades Neoplásicas  
Las rotaciones son en los diferentes departamentos de la institución. La rotación externa dependerá de la fecha y disponibilidad de los diferentes hospitales.

### **c. Guardias**

Se realizarán según programación de sede hospitalaria y ajustadas a la situación sanitaria existente y al número de residentes en formación.

Primer año 5-6 guardias al mes  
Segundo año 5-6 guardias por mes  
Tercer año 5 guardias por mes

La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes.

La programación de guardias y su número debe depender del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

El médico subespecialista programado en guardia nocturna tiene derecho al descanso pos guardia, a partir de las 13:00 horas del día siguiente. Al día siguiente de realizada la guardia nocturna, el residente no puede tener actividades que requieran estado de alerta máxima

El médico subespecialista tiene derecho a veinticuatro (24) horas de descanso continuo a la semana, según programación. Durante el primer año de residencia de cualquier especialidad, el médico subespecialista, realiza sus guardias en los Servicios de Emergencia.



No acudir o ausentarse de una guardia sin autorización o motivo de fuerza mayor demostrable es una falta muy grave.

**d. Relación de tutores y docentes del departamento de cirugía en mamas y tejidos blandos:**

1. Julio Abugattas Saba (coordinador de sede)
2. José Manuel Cotrina Concha (coordinador del programa)
3. Jorge Dunstan Yataco (coordinación de cirugía oncológica)
4. José Antonio Galarreta Zegarra
5. Martín Falla Jimenez
6. Marco Velarde Méndez (Tutor)
7. Zulma Mendoza Velásquez
8. Miguel Ángel Pinillos Portela
9. María Laura Ramos Pérez
10. Antonio Muñoz Guevara
11. Karoll Meza García

Tutor de Radiodiagnóstico (1)

Dr. Raymundo Sernaqué

Tutor en Patología (1)

Dr. Renier Cruz Baca

Tutor de Radio Oncología (1)

Dr. Alberto Lachos Dávila

Dr. Gustavo Sarria Bardales

Tutor de Medicina Oncológica (1)

Dr. Luis Mas López

Dra. Tatiana Vidaurre

Cirugía plástica y reconstructiva (Miembros del servicio encargados de la evaluación)

Dr. Ricardo Delgado Binasco

Dr. Jesús López Argote

Dr. Miguel Chávez Huarcaya

Ortopedia y traumatología oncológica (Miembros del servicio encargados de la evaluación)

Dr. Darwin Salazar Salazar

Dr. Roy Carlos Arangoytia Arias

Tutor de Rotación Externa (1)

De acuerdo a la sede de rotación



**e. Competencias genéricas:**

Están inmersas en todos los años de la subespecialidad.

**Comunicación**

1. Desarrolla una relación empática, de confianza y ética con los pacientes y sus familias.
2. Obtiene y sintetiza la información relevante y los puntos de vista de los pacientes y sus familias.
3. Obtiene y sintetiza la información relevante y los puntos de vista de los colegas y otros profesionales.
4. Transmite con precisión la información relevante y las explicaciones a los pacientes y sus familias. Comunicación de malas noticias a los pacientes y familiares.
5. Transmite con precisión la información relevante y las explicaciones a los colegas y otros profesionales.
6. Logra un entendimiento con los pacientes, sus familiares, los colegas y los otros profesionales, sobre los problemas de salud y los planes de trabajo, para así desarrollar un plan compartido de atención.
7. Transmite la información de un encuentro médico de manera oral y escrita, con claridad y precisión.

**Profesionalismo**

1. Exhibe una conducta profesional apropiada, incluyendo honestidad, integridad, compromiso, compasión, respeto y altruismo.
2. Demuestra un compromiso con brindar una atención de la más alta calidad.
3. Reconoce y responde adecuadamente a los dilemas éticos en su práctica diaria.
4. Maneja adecuadamente los conflictos de interés.
5. Reconoce y respeta los principios y límites de la confidencialidad del paciente.

**Aprendizaje continuo y actualización basado en la práctica**

1. Reconoce sus errores y aprende de ellos.
2. Identifica sus deficiencias y busca superarlas.
3. Accede a la información a través de la tecnología.

**Docencia en medicina**

1. Facilita el aprendizaje de los estudiantes, residentes y otros profesionales de la salud
2. Selecciona y utiliza estrategias de enseñanza efectivas en rondas médicas, tutorías, discusiones clínicas y presentaciones de casos.
3. Realiza presentaciones claras y efectivas.
4. Provee feedback efectivo.

**f. Competencias transversales**

Son parte de todos los programas de la universidad.

**Competencias en metodología de la investigación**

El curso de Metodología de la Investigación para Residentes es un curso de nivel básico que tiene como propósito orientar al médico residente en la correcta aplicación del método científico para estudiar problemas de las ciencias clínicas y la salud pública, con énfasis en la búsqueda de propuestas de estudio e intervención a problemas locales. Además, este curso tiene un capítulo de redacción de proyectos de investigación que permitirá al residente redactar adecuadamente cada sección del proyecto.

Todos los médicos de los distintos programas de residencia están en la obligación de realizar, durante el tiempo señalado para sus estudios, un proyecto de investigación. Con excepción de los médicos de la subespecialidad.

El estudiante al finalizar el curso será capaz de:

Elaborar apropiadamente un proyecto de investigación relacionado a su especialidad siguiendo los lineamientos adecuados del proceso de investigación científica.

Se realizan actividades de investigación en las que participan residentes de los distintos años con niveles crecientes de responsabilidad para presentar TRABAJOS en eventos científicos.

La universidad otorga las facilidades y la asesoría a los residentes a fin de que elaboren proyectos libres de investigación. Se promueve la presentación de trabajos científicos en congresos y la publicación en revistas científicas, a través de:

- Cursos electivos de investigación,
- Fondos concursables de apoyo a la investigación y
- Reconocimiento a los residentes que presentan y/o publican trabajos de investigación.

El médico subespecialista durante su entrenamiento tendrá actividad práctica en investigación

progresivamente creciente en complejidad:

- En primer año: la participación en la búsqueda bibliográfica y la revisión crítica de estudios científicos.
- En segundo año: la formulación de su proyecto de investigación.
- En tercer año: La ejecución de trabajos de investigación, recolección y análisis de datos y la redacción de trabajos de investigación.

**Competencias en salud mental**

El curso Aprendiendo sobre Salud Mental es un curso a distancia dirigido a médicos subespecialistas del último año de especialización. Tiene como objetivo que los estudiantes identifiquen a los pacientes con los problemas de salud mental más prevalentes en la población y puedan plantear el manejo inicial de los mismos.



**Conareme**

Consejo Nacional de Residenciado Médico Ley N° 30453



UNIVERSIDAD PERUANA  
**CAYETANO HEREDIA**

El curso virtual tendrá una duración de dos meses y el alumno podrá realizar las actividades en el horario que considere conveniente de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.

Al finalizar el curso, el médico subespecialista será capaz de identificar problemas de salud mental frecuentes, así como los síntomas y signos de los trastornos mentales más prevalentes en nuestro medio y plantear la intervención inicial para cada condición, reconociendo los elementos claves de una comunicación efectiva y libre de prejuicios, para la interacción con el paciente y la familia, identificando las medidas de autocuidado para preservar su salud mental.

### **Competencias en telesalud y telemedicina**

Asignatura que tiene por finalidad que los participantes adquieran los conocimientos básicos en relación con telesalud y telemedicina. Aborda aspectos como reglamentación, servicios y aplicaciones.

Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de:

1. Describir los conceptos de telesalud y telemedicina, así como sus variantes.
2. Reconocer los recursos tecnológicos necesarios en telesalud.
3. Explicar la normativa peruana en telesalud.
4. Valorar los aspectos éticos en el uso de la telesalud.
5. Conocer las bases de una comunicación clínica efectiva para realizar una atención médica remota mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

El trabajo final del curso es un ensayo sobre cómo se aplica la telesalud en su especialidad, trabajo que el estudiante deberá redactar a partir de artículos científicos sobre aplicaciones de la telesalud en su especialidad.

### **Soporte básico de vida:**

Es un curso que brinda las competencias necesarias para aplicar el soporte básico de vida. El médico subespecialista es instruido mediante un video y el apoyo de instructores que garantizarán que la práctica sea efectiva. Esta se desarrolla mediante la identificación y evaluación de una víctima con paro cardíaco y obstrucción de la vía aérea en los diferentes grupos etarios. Se garantiza el cumplimiento de la reanimación cardiopulmonar (RCP) básica, uso del desfibrilador automático externo (DEA) y el manejo de la Obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño (OVACE).

### **g. Competencia docente**

Todos los médicos subespecialistas realizarán un curso de Habilidades docentes básicas para el médico residente, curso que abordará conceptos sobre el rol docente del residente, clima de aprendizaje y feedback. Durante la residencia, el modelo UPCH favorece que el residente de mayor nivel oriente y eduque al inmediato inferior, promoviendo un ambiente docente durante todo el programa.

Todos los residentes realizan presentaciones académicas de manera cotidiana en su sede docente.

### **h. Competencias específicas**

#### **PRIMER AÑO**

1. Realizar una historia clínica eficiente, precisa, relevante y personalizada de cada paciente.



2. Realizar evaluaciones clínicas con un enfoque oncológico, priorizar un diagnóstico y diagnósticos diferenciales.
3. Desarrollar e implementar un plan de tratamiento inicial.
4. Recomendar e interpretar pruebas diagnósticas.
5. Entrar a sala de operaciones como segundo ayudante.
6. Realizar curaciones de los pacientes operados y manejar drenajes.
7. Identificar, evaluar y manejar la emergencia con supervisión cercana.
8. Documentar las evaluaciones realizadas en la historia clínica
9. Presentar un caso clínico de manera oral y escrita.
10. Colaborar como miembro de un equipo multidisciplinario.
11. Enseñar y supervisar a estudiantes de pregrado

### **SEGUNDO AÑO**

1. Realizar una historia clínica completa, precisa, relevante y personalizada de cada paciente.
2. Realizar evaluaciones clínicas con un enfoque oncológico proporcionar diagnóstico y plan de tratamiento.
3. Realizar procedimientos diagnósticos con supervisión.
4. Realizar curaciones, manejo de drenes en heridas complejas.
5. Realizar procedimientos quirúrgicos menores con supervisión
6. Entrar a sala de operaciones como primer ayudante.
7. Realizar procedimientos quirúrgicos de baja complejidad con supervisión.
8. Identificar, evaluar y manejar las emergencias con supervisión mínima.
9. Identificar, evaluar y manejar situaciones complejas en pacientes oncológicos.
10. Formar parte del equipo multidisciplinario.
11. Realizar una lectura crítica de la literatura oncológica.
12. Enseñar y supervisar a estudiantes de pregrado y postgrado.

### **TERCER AÑO**

1. Realizar una historia clínica completa, precisa, relevante y personalizada a cada paciente.
2. Realizar evaluaciones clínicas con un enfoque oncológico, proporcionar diagnóstico y plan de tratamiento.
3. Realizar procedimientos diagnósticos con supervisión.
4. Desarrollar e implementar un plan de tratamiento integral en pacientes oncológicos.
5. Realizar procedimientos quirúrgicos de mediana y alta complejidad con supervisión.
6. Identificar, evaluar, manejar y gestionar emergencias oncológicas con supervisión al llamado.
7. Dirigir un equipo multidisciplinario
8. Enseñar y supervisar a estudiantes de pregrado y posgrado y otros profesionales de la salud.

### **9. CONTENIDOS POR AÑO**

#### **Primer año**

**Anatomía, fisiología y semiología de la mama, piel y de tejidos blandos.**

**Patología benigna.**

**Epidemiología y prevención del cáncer.**

**Patología maligna de la mama, piel y tejidos blandos.**

**Historia natural de las neoplasias malignas.**



**Exámenes radiológicos aplicados para el diagnóstico y seguimiento de las patologías relacionadas al departamento.**

**Tratamiento radio oncológico de las neoplasias malignas relacionadas al departamento.**

**Manejo de la pieza operatoria y el proceso de la misma.**

**Diagnóstico multidisciplinario de las neoplasias malignas.**

**Investigación.**

### Segundo año

**Cirugía de mediana complejidad.**

**Procedimientos invasivos en patología mamaria, piel y tejidos blandos.**

**Tratamientos sistémicos en patología maligna.**

**Diagnóstico y tratamiento multidisciplinario de las neoplasias malignas.**

**Técnicas quirúrgicas reconstructivas en cirugía de mama, piel y tumores de tejidos blandos.**

**Investigación.**

### Tercer año

**Cirugía de alta complejidad.**

**Aplicación de las diferentes modalidades de tratamiento loco regional y sistémico.**

**Multidisciplina en el tratamiento de las neoplasias malignas.**

**Complicaciones leves, moderadas y severas de los pacientes oncológicos.**

**Emergencia oncológica.**

**Tratamientos paliativos.**

**Investigación.**

**Contenidos de formación general en salud:** El programa incluye contenidos, referidos al sistema sanitario, las guías y programas nacionales de la especialidad.

Atención Primaria de la Salud, las actividades relacionadas de atención primaria se harán en el marco de las actividades preventivo promocionales dirigidas a la población, campañas de salud, campañas educativas, campañas de detección temprana.

## **10. RECURSOS REQUERIDOS EN LA SEDE**

- **Recursos humanos:**
  - Personal docente de la especialidad en la sede (13)
  - 10 médicos asistentes del departamento
  - 1 coordinador de sede
  - 1 coordinador de la especialidad
  - 1 tutor
  - Personal administrativo de la sede (4)
  - 1 secretaria del departamento
  - 1 digitadora
  - 1 estadístico
  - 1 secretaria (UPCH)
  
- **Recursos de infraestructura en el servicio (INEN)**
  - 2 oficinas administrativas
  - 1 oficina en piso de hospitalización
  - 10 consultorios externos con PCs y conexión a internet
  - Historia clínica digitalizada
  - 1 consultorio de procedimientos
  - 20 camas de hospitalización
  - 16 salas de operaciones



- 1 sala de procedimientos menores
- Emergencia con camas de hospitalización
- Múltiples salas de reuniones
- Residencia médica
- Comedor
- Biblioteca
  
- **Recursos de equipamiento en el servicio**
  - Los consultorios tienen PC con conexión a internet
  - Historia clínica digitalizada
  - Computadoras para el uso de los residentes
  - Dos oficinas para uso de los residentes
  
- **Recursos de bioseguridad**

El INEN brinda a los residentes uniforme y material de protección personal en caso lo amerite, para sus labores diarias
  
- **Recursos bibliográficos**

El material se encuentra de Biblioteca UPCH: <https://dugic.cayetano.edu.pe/>

#### 11. INFORMACION GENERAL CON RELACION A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD

El programa se rige por la normativa vigente en el CONAREME y SINAREME, de acuerdo con los siguientes documentos:

- Ley N° 30453
- Reglamento de la ley N° 30453
- Decreto supremo N° 007-2017-SA
- Decreto supremo N° 016-2020-SA

El médico subespecialista es un médico cirujano en formación en un Programa de Segunda Especialidad Profesional de una Universidad a partir de haber obtenido mediante el Concurso Nacional de Admisión al Programa de Segunda Especialidad, el derecho de adjudicar una vacante ofertada y matricularse en la universidad, genera un vínculo contractual con la institución prestadora de servicios de salud, con la finalidad de realizar sus estudios de especialización.

Todos los datos ingresados al SIGESIN del SINAREME, incluyendo los referentes a modalidad de postulación, especialidad/subespecialidad y universidad, no podrán ser modificados por ningún motivo; y tiene este registro de datos el carácter de declaración jurada para todos sus efectos.

La trasgresión por parte del postulante, o adjudicatario de la vacante de las exigencias señaladas en los documentos normativos, implica que se afecta la postulación y adjudicación, y se declara la nulidad de la adjudicación de la vacante, por la universidad correspondiente.

#### **CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA: CONTROL**

##### **Rotaciones/ escenarios de aprendizaje**

Los médicos subespecialistas, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realicen todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.

En relación a las rotaciones externas debe observarse lo siguiente:

- a) Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el Programa, serán establecidas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente.
- b) Las rotaciones externas en el extranjero, establecidas en el Programa, se realizan previa aprobación de la institución formadora universitaria y de las instituciones: MINSA, Essalud y Sanidades Naval, FAP, Ejército y Policía Nacional del Perú, según corresponda, no pudiendo exceder de tres (3) meses del total de su programa académico. Esta rotación tendrá carácter electivo y puede añadirse el mes de vacaciones.
- c) Es responsabilidad de la institución formadora universitaria, la calidad de las sedes docentes de rotación externa, que garanticen la adecuada formación del médico subespecialista. En el caso de las rotaciones externas a nivel nacional solo podrán realizarse en sedes docentes que cuenten con convenios vigentes con la institución formadora universitaria.

## **CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN LA SEDE**

### **El acceso a la vacante**

El acceso a la vacante de médico subespecialistas se obtiene mediante el Concurso Nacional de Admisión al Programa de Segunda Especialidad, único, anual y lo realiza CONAREME.

Los prestadores aprueban las vacantes en los campos de formación autorizados: Libres, cautivas y por destaque.

La Convocatoria es pública e informa: fechas, pagos, registros, inscripción, examen, adjudicación de vacantes, macro-sedes, requisitos, y otros mediante el Cronograma, las Disposiciones Complementarias; Acuerdos del Jurado de Admisión, a través de sitio Web, prospectos y medios de prensa.

Requisitos (entre otros): Título de Médico Cirujano, N° de colegiado en el C.M.P, estar hábil, resolución de haber realizado el SERUMS en medicina, presentar el Anexo N° 8 y título de especialidad para las subespecialidades, Postulación por especialidad y subespecialidad.

### **Condiciones de la Vacante**

La condición del médico subespecialista se adquiere cuando el adjudicatario de la vacante ofertada se ha matriculado en la institución formadora universitaria de acuerdo con los alcances del artículo 97 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, debiendo cumplir con la Ley N° 30453, el presente Reglamento y su Estatuto; así como con las normas pertinentes de la institución formadora universitaria en el ámbito académico y con las normas de la Sede Docente en lo asistencial.

El contrato entre los médicos subespecialistas y la institución formadora es la matrícula que los convierte en estudiantes universitarios.

La permanencia en el servicio es de no menos a 60 horas semanales que incluyen las guardias de 12 horas continuas.

Se establece una retribución correspondiente a la asignación económica a la vacante.

Vacaciones de 30 días por año académico, cumplidos los doce meses.

Licencia por maternidad y enfermedad debidamente comprobada hasta de 119 día calendarios.

### **Responsable del programa y equipo docente**

La supervisión es permanente y es realizada por profesionales especialistas pertenecientes al plantel o tutores o instructores de la institución sede docente o de la sede docente de rotación en todos los escenarios de aprendizaje.

Los integrantes del equipo docente realizan cursos de formación pedagógica.

Hay un responsable docente designado, con título igual al que otorga la residencia, y que recibe alguna retribución por el desempeño de su función.

El Área de Especialización de la Unidad de Posgrado y Especialización de la Facultad es la unidad de Gestión de la docencia al residente, conformada por referentes docentes de la institución que cuenta con un jefe con dedicación que permite participar de las actividades de CONAREME.

### **Equipo de Salud**

Son los profesionales especialistas que realizarán las coordinaciones y tutorías al médico subespecialista de acuerdo con el programa de la universidad, se refiere a los coordinadores y tutores.

### **Infraestructura y equipamiento**

El médico subespecialista debe recibir los elementos necesarios de bioseguridad por parte de la sededocente.

La universidad pone a disposición de todos los residentes la Biblioteca UPCH con servicio presencial y virtual, una biblioteca muy completa con recursos adecuados para su formación.

La universidad ofrece wifi a los médicos subespecialistas en los campos universitarios y en las oficinas de coordinación docente en las sedes que cuentan con dicha oficina.

## FICHA DE EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

DEPARTAMENTO ACADEMICO /  
SECCION

CLINICAS QUIRURGICAS –

SEDE DOCENTE

MES – AÑO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL RESIDENTE

ROTACION (incluir SERVICIO y SEDE)

ESPECIALIDAD DEL RESIDENTE

AÑO DE ESTUDIOS:

AÑO

NOTA DE CONOCIMIENTOS	
NOTA DE HABILIDADES	
NOTA DE ACTITUDES	

\*Para calcular estas notas se debe usar el Calificador de Fichas v1.2018.posgrado

### CONOCIMIENTOS

1. <b>Nosología:</b> Conoce la historia natural de las enfermedades y su fisiopatología.									
No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9



2. <b>Diagnóstico:</b> Conoce los métodos diagnósticos de las enfermedades.									
No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

3. <b>Prevención y tratamiento:</b> Conoce el tratamiento de las enfermedades, interacciones, contraindicaciones así como las medidas preventivas.									
No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

4. <b>Conocimiento de la técnica especializada a realizar:</b> conoce la técnica operatoria que va a realizar, indicaciones, pasos, complicaciones. Distribución del trabajo del equipo.									
No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

**\* IMPORTANTE:** Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.

## HABILIDADES Y DESTREZAS

1. <b>Presentación de la historia clínica:</b> presenta lo relevante (datos positivos y negativos), anamnesis y examen físico, orden en la presentación.									
No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

2. <b>Realiza la anamnesis y el examen físico:</b> Obtiene información completa y ordenada (datos positivos y negativos), tanto en la anamnesis como en el examen físico.									
No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

3. <b>Documenta el acto médico (notas de ingreso, evoluciones, consulta externa):</b> Escribe lo relevante, su apreciación del caso y el plan de trabajo son pertinentes.									
No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9



4. **Juicio Clínico (Diagnóstico y plan de trabajo):** Sus diagnósticos son coherentes con la historia clínica e información obtenida, son ordenados y ponderados. El Plan de trabajo es coherente y ponderado. Aplica la epidemiología y el análisis crítico.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

5. **Terapéutica:** Las decisiones que toma son correctas y coherentes con la historia clínica e información obtenida. Considera eficacia, seguridad, dosis y correcciones, vías, interacciones. Demuestra conocer el tratamiento no farmacológico.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

6. **Toma de decisiones (Decisiones compartidas, basadas en evidencias):** Las decisiones que toma son correctas y coherentes, basadas principalmente en la evidencia clínica y tomando en cuenta la opinión e interés del paciente.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

7. **Prevención:** Aplica las medidas preventivas apropiadas y recomendadas, según las condiciones de los pacientes y contexto.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

8. **Comportamiento en sala especializada: SOP / Sala de parto / UCI / Shock trauma:** El esperado, según las condiciones de los pacientes y contexto. Sigue fluidamente las indicaciones de sus superiores, da indicaciones apropiadas a sus inferiores.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

9. **Pre SOP / Post SOP - Prevención:** Aplica las medidas preventivas apropiadas y recomendadas en el momento oportuno para prevenir complicaciones según el paciente y contexto.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9



**10. Pre SOP / Post SOP - Manejo:** Aplica las medidas apropiadas y recomendadas en el momento oportuno para manejar las complicaciones según el paciente y contexto.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

**11. Procedimientos:** Realiza, indica o supervisa, según el caso, los procedimientos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de sus pacientes, en el momento oportuno según contexto, valorando riesgos y beneficios, previniendo o manejando sus complicaciones.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

**12. Manejo / Instrumentación de equipos especializados:** Realiza, programa, usa, los equipos especializados, en el momento oportuno según contexto, valorando riesgos, previniendo complicaciones o deterioro.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

**13. Manejo de emergencias y del paciente crítico:** Toma decisiones correctas de tratamiento, procedimientos y solicitud de exámenes auxiliares según contexto, con la debida celeridad y reevaluando constantemente el caso.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

**14. Presentaciones académicas:** Realiza adecuadas presentaciones de casos clínicos, revisiones de temas, revisión crítica de la literatura y demás actividades académicas.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

**\* IMPORTANTE:** Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.



## ACTITUDES

1. **Puntualidad y Asistencia:** Asiste puntualmente a sus labores y actividades. Permanece hasta culminarlas.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

2. **Compromiso con su aprendizaje:** Revisa la literatura críticamente. Se actualiza. Identifica deficiencias y puntos para mejora. Pregunta críticamente. Practica autoaprendizaje.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

3. **Comportamiento: Integración a equipo de salud:** Observa que establece relaciones de confianza con sus compañeros de trabajo y personal no médico, se comunica eficaz y empáticamente con ellos. No sobrecarga de trabajo a sus compañeros.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

4. **Trabaja en el sistema de salud:** Se desenvuelve eficientemente en la institución / hospital / centro de salud. Conoce su funcionamiento, disponibilidad de recursos, políticas públicas y locales.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

5. **Comportamiento: Relación médico – paciente / familiares:** Observa que está comprometido con el paciente, que establece vínculo profesional, con respeto, comprensión y solidaridad. Su comportamiento es ético y profesional. Demuestra responsabilidad en el cuidado de sus pacientes.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

6. **Cumple Normas y Reglamentos:** Observa que cumple las normas legales, institucionales, hospitalarias y universitarias. Aplica consentimientos informados. Mantiene una presentación personal apropiada.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9



7. **Educa:** Educa a pacientes y familiares a raíz de los casos que tiene a su cargo. Educa al personal no médico de las situaciones que se presentan en el servicio. Actitud docente con residentes y alumnos.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. **Disposición a la Investigación:** Ante controversias o resultados no esperados plantea preguntas, plantea hipótesis coherentes, busca información y respuestas a sus planteamientos. Planifica estudios de investigación de ser el caso, en temas de su especialidad.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

9. **Liderazgo:** Asume el liderazgo participativo de su grupo de trabajo o acepta constructivamente el liderazgo de otra persona, según corresponda o se espere.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

**\* IMPORTANTE:** Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.